

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JOSBATRANS S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Machala, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía JOSBATRANS S.A., ubicadas en Machala, calles circunvalación norte y 10 de agosto, siendo las **09H00** y encontrándose presente la totalidad del capital social, los accionistas, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, amparado el Art. 238 de la Ley de Compañías, a continuación el Secretario, Sr. Jonathan José Loaiza González, Gerente, portador de la cedula de identidad N°0704485119 elabora la lista de los socios presentes:

El señor José Benjamín Loaiza Salazar con 20.119 acciones de un dólar cada una, que dan un valor de \$ 20.119.00 y el señor Jonathan José Loaiza González, con un 100 acciones de un dólar cada una, que dan un total de \$ 100.00, los mismos que constituyen el cien por ciento de capital suscrito y pagado, aprobando por unanimidad tratar el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Señor Gerente General del ejercicio económico 2018.**
2. **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas de los Balances correspondiente al año económico 2018.**
3. **Resolver sobre los resultados del ejercicio 2018.**

Actúa como Presidente, la señor José Benjamín Loaiza Salazar y como secretario el señor Jonathan José Loaiza González, Gerente. Una vez que por secretaría se constata el quórum legal, el señor Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a considerar el primer punto del orden del día.

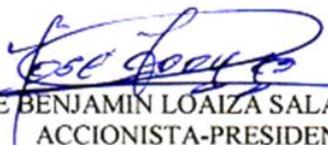
Por secretaria se da lectura al informe presentado por el gerente de la empresa correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad de los socios. .

Como segundo punto de la convocatoria, por secretaría se da lectura a los estados financieros de la empresa correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018, mismos que reflejan una pérdida contable de \$ 9.561.69, debido a la reducción de ingresos provocado por el siniestro del vehículo tráiler, ocurrido en el mes de septiembre del año 2018.

Una vez leído los estados financieros de la empresa, los socios deciden por unanimidad de criterio dar por aprobados los estados financieros correspondientes a dicho periodo.

En vista que la empresa refleja pérdida, queda sin efecto el tercer punto del orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de criterio de los socios presentes.

Habiéndose tratado y resuelto el orden del día, el señor presidente dispone un receso de media hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 10H30 y estando presentes la totalidad del capital social de la compañía, se da lectura al acta correspondiente y se aprueba en forma unánime el contenido de la misma. Firmando para constancia todos los presentes.

  
JOSE BENJAMÍN LOAIZA SALAZAR  
ACCIONISTA-PRESIDENTE  
C.C. 0700992613

  
JONATHAN JOSE LOAIZA GONZALEZ  
ACCIONISTA-SECRETARIO AC-HOC  
C.C. 0704485119